

**UNIDAD TECNICA DE APOYO
COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL**

**ACTA No. 3 de 2021
Uta3_17/03/2021**

SESIÓN VIRTUAL

**FECHA: Marzo 17 de 2021
HORA: 2:00 PM – 4:00 PM
LUGAR: Teams**

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

PRESIDENCIA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Merling García	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Integración Social

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Magda Liliana Rojas Rojas	Profesional Universitario	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
artha Ligia Rincón	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación - Dirección de Diversidad Sexual	X		
Luz Stella Bohórquez	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación - Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	X		
Sandra Carvajal Sichacá	Profesional	Secretaría de Educación- Dirección de Integración e Inclusión de Poblaciones		X	
Jenny Elizabeth Tibocho	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social - Comité Técnico Distrital de Discapacidad		X	
Mardory Llanos Cortés	Profesional	Dirección de Derechos Humanos		X	
Liliana Esperanza Pachón Botiva	Profesional Especializado	Secretaría de Gobierno	X		
Erika Santana Henker	Profesional Universitario	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	X		
Sandra Janneth Acosta Cubillos	Profesional Especializada	Secretaría de la Mujer – Dirección de Enfoque Diferencial	X		
Camilo Cáceres	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Amanda Ruiz	Asesora	Secretaría de Desarrollo Económico		X	
Juan Fernando Rueda	Asesor contratista	Secretaría Distrital De Integración Social - Dirección Poblacional	X		
Jorge Alfonso Manrique	Líder equipo política	Secretaría Distrital de	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Varela	pública de Juventud	Integración Social - Subdirección para la Juventud			
Doris Bibiana Cardozo Peña	Asesora	Secretaría General - Oficina Asesora de Planeación	X		
Olga Vargas Rubio	Referente Poblacional De Habitanza En Calle - Carreteros	Secretaría Distrital De Salud - Subdirección De Gestión Y Evaluación De Políticas En Salud Publica	X		
Ángela Patricia Ruiz López	Profesional especializado	Secretaría Distrital de la Mujer- Dirección de Enfoque Diferencial	X		
Jorge Andrés Martínez	Contratista	Secretaría General - Oficina Asesora de Planeación	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lena García		Oficina Consejería de Comunicaciones – Alcaldía Mayor	X		
Zabrina Delgado Plata	Referente Tema Migrante	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia y aprobación de la agenda para la 3ª sesión
2. Aprobación de la campaña "Todos tenemos algo en común".
3. Precisión cronograma de actividades plan CIDPO 2021.

4. Avances y acuerdos plan de trabajo de la mesa de juventud.
5. Varios y Cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación asistencia.

Se cumple con el quorum para el desarrollo de la sesión. Se aprueba acta anterior toda vez que no tuvo observaciones.

2. Revisión actividad 1.1 del Plan de Acción de la CIDPO.

Con respecto a la actividad de diseñar una escuela virtual (MOODLE) de Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género, que propicie un espacio de articulación y reflexión institucional acerca de las políticas públicas diferenciales poblacionales. Como producto de esta actividad se proponen las siguientes: Diseño Curso virtual 30 horas - Jornadas virtuales con expertos – Boletines y Artículos de carácter científico.

Se solicita precisar los tiempos de inicio y finalización para regular los avances.

Luz Estella Bohórquez de la Secretaría de Planeación interviene fecha de inicio 1º de junio y termina el 31 de dic. Porque están en proceso de contratación del diseñador del Moodle.

Luz Merling García de la Secretaría Distrital de Integración Social propone que la participación en la creación de este Moodle sea de manera articulada con las entidades que integran la UTA, con el fin de que sea un ejercicio robusto. Juan Fernando Rueda, de la Secretaría Distrital de Integración Social, reafirma la necesidad de crear el curso virtual de las políticas públicas que se manejan en el distrito. Se invita a mesa de trabajo para definir las propuestas con las demás entidades.

Olga Vargas de la Secretaría Distrital de Salud, interviene informando los avances que tienen desde esta Secretaría, en donde cuentan con 2 equipos de trabajo en enfoque diferencial y pone a disposición los avances a nivel conceptual y como todo ello se articula y aporta en la ruta de atención.

Magda Rojas, por parte del IDPAC, pone a disposición la escuela de participación y las redes sociales del instituto para hablar de temas poblacionales, apoya las jornadas de secretaría de salud de manera abierta, teniendo en cuenta las actividades que se han realizado desde las instituciones frente al tema de enfoque diferencial, poblacional y de género.

La escuela se llamaría escuela de políticas poblacionales, diferencial y de género SS, SDP, SDIS, SDM e IDPAC. Desde la secretaría técnica se remitirá un documento para que sea retroalimentado por parte de los sectores. Con el documento base, se definiría cada cuánto se desarrollarían las jornadas, qué medios, qué temas se van a analizar, teniendo en cuenta los requerimientos del distrito. Se propone una próxima reunión para el 14 de abril a las 2:00pm. El compromiso es enviar el documento técnico, creación del Moodle, fechas, metodologías y medios de capacitación.

3. Revisión actividad 2.1 del Plan de Acción de la CIDPO

Corresponde a la actividad Apoyar la intersectorialidad en la formulación, implementación, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Políticas Públicas en el marco de la metodología CONPES. Los productos de dicha actividad están compuestos por las actividades que se realicen teniendo en cuenta las políticas públicas del distrito que cada líder de política tiene a su cargo, para Etnias se propone la agenda pública, para el caso de las políticas de Mujer y Género, LGBTI, Discapacidad, Infancia y adolescencia, Juventud, Adulthood, Vejez, y Familias, se les solicita informar los temas a desarrollar, de acuerdo a la pertinencia e interés del líder de la política.

Martha Ligia Rincón de la Secretaría de Planeación, refiere que son los hitos que se van a trabajar, apuestas adicionales a las políticas, con cada uno de los líderes de política pero que necesite de los demás sectores para su apalancamiento.

4. Revisión actividad 3.1 del Plan de Acción de la CIDPO

Con respecto a la actividad de desarrollar una herramienta de seguimiento para la puntual ejecución y cumplimiento de la implementación de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales, mujeres y sectores Igbti, se encuentra a cargo de la secretaria de planeación, Luz Estella Bohórquez argumenta que ya se encuentra finalizado el tablero de control, razón por la cual se les seguirá haciendo seguimiento a las demás políticas poblacionales y al mismo tablero de control desde la secretaria de planeación, este segmento se realiza en la herramienta sistema de seguimiento a las políticas públicas para generar alertas y revisión de informes.

Tablero de control se cambiaría por herramienta sistema de seguimiento a las políticas públicas. Los informes serían entregados de manera semestral.

5. Revisión actividad 4 del Plan de Acción de la CIDPO

Para esta actividad, Acompañar y articular esfuerzos con la Mesa Distrital de Juventud, de cara a favorecer la implementación de la Política Pública de Juventud 2019-2023 y el diseño e implementación del plan de acción de la mesa de trabajo de la política de juventud

Jorge Manrique líder de la mesa de trabajo de la política pública de juventud, realiza la presentación del plan de trabajo y hace referencia a los reportes semestrales para la política de juventud. Las funciones están enmarcadas en el decreto 374, entre ellas, coordinar las acciones interinstitucionales para la política pública de juventud. El informe está a corte diciembre de 2020. Se recuerda que el 12 de agosto es el día internacional de la juventud y requiere una articulación de todos los actores y entidades que trabajan el tema, se busca coordinar una agenda de actividades culturales, gastronómicas o expresiones artísticas de parte de los jóvenes, en el marco del evento distrital.

El Sistema Distrital de Juventud – Decreto 499 de 2020. Éste Decreto se encuentra en proceso de actualización, para lo cual, se realizarán diálogos participativos con actores estratégicos, se adelantará la revisión jurídica desde la mesa, y un evento de lanzamiento. Este producto culminará en el segundo semestre del 2021.

Actividades realizadas desde la Mesa de Trabajo de la política pública de juventud, expuestas por SDIS, para dar cumplimiento a la revisión de las actividades del plan de acción de la CIDPO:

FUNCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTO
1. Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Acción de la Política Pública de Juventud.	Reunir una vez al mes (y de manera extraordinaria cuando sea necesario) a la Mesa de Trabajo de Juventud para la adecuada coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Juventud.	SDIS - IDPAC	Actas y listados de reunión
	Presentar el reporte trimestral de avance de la implementación de los productos, bienes y servicios de la Política Pública de Juventud.	Todos los responsables de productos	Matriz de seguimiento.
	Proponer un Instrumento para el seguimiento a la territorialización de la Política Pública de Juventud.	SDIS - SDP	Documento propuesta
	Socializar y enviar a todas las entidades responsables de productos, el cronograma anual de entrega de los reportes trimestrales para mejorar los procesos internos de entrega, consolidación y seguimiento.	SDIS - SDP	Oficio de remisión
	Informe sobre Sistema Distrital, participación y Comités Operativos Locales	SDIS	Presentación de informe.
2. Coordinar y articular acciones integrales y sostenibles de las entidades distritales, orientadas a la promoción, garantía, protección y restitución de los derechos de los y las jóvenes de la ciudad conforme con el propósito de la Política Pública de Juventud.	Realizar la Semana de la Juventud.	SDIS	Cronograma
	Seguimiento a situaciones de amenazas a líderes de plataformas y organizaciones juveniles y acciones de intervención: presentación de propuesta de un foro abierto con jóvenes para la exposición de estos conflictos en territorio y medidas de intervención.	Secretaría de Gobierno	Propuesta
3. Implementar acciones orientadas a la consolidación del Sistema Distrital de Juventud	Diálogo participativo con actores estratégicos, ciudadanía juvenil y publicación.	IDPAC - SDIS	Actas de reunión, documentos - propuestas.
	Revisión y aprobación jurídica	SDIS	Proyecto Decreto
	Resolución y consensos de observaciones ciudadanas y de actores relevantes	SDIS	Proyecto concertado de Decreto.
	Envío y revisión por parte de Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor	IDPAC - SDIS - SDP	Oficio de remisión y documento de respuesta
	Período de modificaciones y ajustes	SDIS	Documento final
	Preparación interinstitucional de evento de lanzamiento	Mesa de Trabajo	Actas de reunión
	Evento de lanzamiento	Mesa de Trabajo	Evento y Listado de participantes.
4. Elaborar, conceptuar y tramitar documentos técnicos relacionados con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud, así como recoger los estudios, conceptos y recomendaciones realizadas por el Comité Operativo Distrital de Juventud.	Informes CIDPO, CDPS, entes de control y Concejo de Bogotá como actividad permanente de la Mesa y sujeta a requerimientos.	SDIS - IDPAC	Presentaciones e Informes.
5. Articular gestiones tendientes al fortalecimiento y promoción de la interlocución de los temas relacionados con la Política Pública de Juventud.	Participación de IDPAC como secretaria técnica ante la CIDPO.	IDPAC	Actas y Listados.
	Agenda con el Comité de Seguimiento a la implementación de la política y actualización Sistema Distrital de Juventud.	SDIS - IDPAC	Cronograma (pendiente de concertar con el Comité)
	Actividad permanente de acompañamiento y fortalecimiento de la asistencia de los sectores institucionales a los Comités Operativos Locales de Juventud.	SDIS - IDPAC	Actas de reunión

6. Aprobación de la campaña “tenemos algo en común”.

Se presenta campaña “tenemos algo en común”, Lena García de la Consejería de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor, manifiesta que las fotos deben ser modificadas con imágenes donde las personas tengan tapabocas y se actualice la imagen de la nueva administración, así mismo, deben tener todos los permisos para su publicación.

Se presentan en la sesión las piezas de comunicación de la población afrocolombiana, lesbiana, transgénero, LGTBI, Víctima, Homosexual, Bisexual. Están pendientes las fotografías de: Indígenas, Rrom y personas con discapacidad. Los medios de publicación serán las pantallas establecidas en las entidades, así mismo, se utilizarán los mailing, la intranet de las entidades y las páginas web oficiales. Se hace referencia a la posibilidad de cuantificar y estimar el impacto de la campaña, por medio de la Comisión del Servicio Civil. Se considerará la creación de un micrositio con un comunicado genérico, que vincule desde las páginas principales y colocarlo como fondo de pantalla de los equipos en las instituciones.

Luz Merling señala la importancia de generar la articulación, interinstitucional para la rotación de las imágenes, igualmente se ofrece para hacer el enlace y conseguir las imágenes de personas indígenas y con discapacidad, de esta manera la campaña debe estar terminada con todas las referencias solicitadas y las observaciones que se realicen en el marco de la UTA. Por otra parte, se resalta la importancia de la articulación con las oficinas de comunicaciones de las demás entidades del distrito, así mismo, el cronograma de lanzamiento y de publicaciones, y presentación del reporte de los resultados del impacto de la campaña.

Matha Ligia, hace la observación con la imagen de bisexuales, cuando se presentan grupos de personas se pueden mal interpretar, solicita utilizar la imagen enviada por Secretaría de Planeación. Por otro lado, solicita poner el logo de las campañas LGTBI que se está manejando desde la SDP “en Bogotá se puede Ser”, y el cual será incluido en las piezas.

7. Varios y Cierre

Juan Fernando Rueda, de la Secretaría Distrital de Integración Social interviene con el tema migrante, sobre todo de la población proveniente de Venezuela, solicita conocer si en agenda pública se está trabajando el tema, para lo cual Luz Merling García, explica que si se está trabajando desde la mesa distrital de flujo migratorio, así mismo Magda Rojas explica el trabajo que se viene realizando desde la SDIS, para lo cual solicita coordinar internamente dentro de la Secretaría estas propuestas para la población migrante.

La Secretaría de Salud asiste a la mesa que cita la secretaria de gobierno donde ya se está planteando las acciones en favor de la población migrante.

El cierre se realiza desde la Secretaría Técnica y la Presidencia.

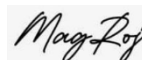
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
-------------	--------------------	---------	-----------------------------------

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Se propone una próxima reunión para el 14 de abril a las 2:00pm, compromiso enviar el documento técnico de cómo sería la creación del Moodle, el documento tiene las fechas y los medios de capacitación	Magda Rojas	IDPAC	7 de abril

En constancia se firma,



PRESIDENCIA



SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Zabrina Delgado Plata Contratista de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social del IDPAC por parte de la Secretaría Técnica CIDPO.

Revisó: Luz Merling García por parte de la Presidencia CIDPO